



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 439/2.022

VISTO: El contenido del Expediente N.º 5.182-HC 048 – 2.022. Bloque Frente Cambia Mendoza.
Proyecto de Resolución: Solicitar a EDEMSA y al EPRE la reparación de la línea de distribución de energía eléctrica tramos Punta de Agua- Agua Escondida.

La urgente necesidad de reparar los postes de luz, que corresponden a la línea Punta de Agua – Agua Escondida, ya que los mismos están desplazados, ocasionando numerosos cortes de luz.

Y;

CONSIDERANDO: Que debido a los reclamos realizados por los habitantes de dicha zona, es de suma urgencia la reparación de los postes de luz del tramo Punta de Agua – Agua Escondida, ya que por los grandes vientos están caídos o desplazados.

Que dicho tramo es paralelo a la Ruta Provincial N° 190 y genera un alto riesgo para las personas que circulan por ser una zona inhóspita.

Que el estado de la línea provoca altas y bajas de tensión, ocasionando quema de artefactos eléctricos en los hogares y cortes de luz prolongados.

Que la falta de energía, deriva en falta de agua en todo el distrito durante días, dejando sin clases a Establecimientos Educativos afectando el normal funcionamiento de la comunidad.

Que se adjuntan fotos de los postes luz para conocimiento. (Anexo I)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Empresa Distribuidora Energía Provincial EDEMSA y al EPRE, la reparación de la línea de electricidad comprendida entre los tramos Punta de Agua – Agua Escondida.

ARTÍCULO 2º: Elevar copia de la presente pieza legal a los Responsables de EDEMSA, y del EPRE.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A SEIS DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Paola Lorena Rojo

Presidente

"Las Malvinas son Argentinas"

